

ECUMEDLAB SOCIEDAD ANÓNIMA

GUAYAQUIL, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)

VERA VILLAMAR RAFAEL ANTONIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUMEDLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AYLLON SANYER LUIS EDUARDO
VERA VILLAMAR RAFAEL ANTONIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ECUMEDLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VERA VILLAMAR RAFAEL ANTONIO

PRESIDENTE

CEDULA: 0923641682

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901005D00350

Factura No.: 001-002-000011421

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERA VILLAMAR RAFAEL ANTONIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0923641682 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ECUMEDLAB SOCIEDAD ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
Identificación: 0914729561





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923641682

Nombres del ciudadano: VERA VILLAMAR RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA NEIRA BELKYS MARINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: VERA MARTINEZ RAFAEL ANTONIO

Nombres de la madre: VILLAMAR FRANCO TERESITA DEL NIÑO JESUS

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-010-06898



179-010-06898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 17:39:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN					
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 092364168-2	
APELLIDOS Y NOMBRES					
VERA VILLAMAR					
RAFAEL ANTONIO					
LUGAR DE NACIMIENTO					
GUAYAS					
GUAYAQUIL					
BOLIVAR /SAGRARIO/					
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-03					
NACIONALIDAD ECUATORIANA					
SEXO HOMBRE					
ESTADO CIVIL CASADO					
PARRAGA NEIRA					
BELKYS MARINA					
					
					
				FIRMA DEL CEDULADO	

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

24 FEB 2017



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

"ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL".

